

## **DESCRIPCION GENERAL DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR**

La Sección 31 “Gastos de diversos Ministerios”, se configura como un instrumento de flexibilidad que, mediante acciones puntuales tiende a paliar los imprevistos, carencias o necesidades no evaluables “a priori”, y redundando en la eficacia de la gestión del conjunto de unidades que se integran en el presupuesto y en una mejor ejecución del mismo.

Además, se dan actuaciones que, si bien podrían imputarse adecuadamente a cada uno de los programas de gastos, no es eficiente fragmentar su dotación presupuestaria, pues supondrían una dispersión excesiva de los créditos con los consiguientes problemas de gestión y retrasos en su ejecución.

De este modo, al consignar los créditos de difícil imputación específica en la Sección 31, se establece un sistema de gestión centralizada de los mismos, tendente a evitar estos problemas.

La dotación de los programas de la Sección 31 "Gastos de Diversos Ministerios", para el ejercicio 2003 asciende, excluidas las transferencias entre subsectores, a 1.937,93 millones de euros, lo que supone un aumento de 133,82 millones de euros con relación al ejercicio 2002, debido principalmente a los créditos del programa “Imprevistos y funciones no clasificadas”.

La distribución de esta dotación entre los distintos programas es la que se detalla a continuación:

- Programa 612.F "Gestión del Patrimonio del Estado", con una dotación de 110,97 millones de euros, con un incremento del 5,7 por cien. Esta gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda.

De dicho crédito, se destinan 49,59 millones de pesetas a inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, 3,59 millones de pesetas para gastos en inversiones de carácter inmaterial, 55,97 millones de euros como transferencia de capital para la Sociedad Estatal Barcelona Holding Olímpico S.A., y 1,82 millones de euros para gastos corrientes en bienes y servicios.

- Programa 633.A "Imprevistos y funciones no clasificadas". Dispone de un crédito total de 1.826,96 millones de euros, de los cuales 1.492,64 millones corresponden a cuotas de las Mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS Y MUGEJU); 82,07 millones de euros para todo tipo de retribuciones que pudieran reconocerse en favor de los funcionarios de carrera; 6,08 millones de euros para gastos corrientes en bienes y servicios; y 246,17 millones de euros a inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

En el siguiente cuadro se recoge la comparación interanual de los programas de esta Sección:

(millones de euros)

Nº	DENOMINACION DEL PROGRAMA	Pptado. 2002 (1)	Pptado. 2003 (3)	Tasas de Variación 2/1
612.F	Gestión del Patrimonio del Estado	104,97	110,97	5,7
633.A	Imprevistos y funciones no clasificadas	1.699,14	1.826,96	7,5
<b>31</b>	<b>TOTAL SECCIÓN</b>	<b>1.804,11</b>	<b>1.937,93</b>	<b>7,4</b>